

La última convocatoria de subvenciones para este tipo de proyectos se realizó en 2012

La Comunidad recupera las subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo y acción humanitaria

- El Gobierno regional destinará casi 2 millones de euros en 2017 para cofinanciar proyectos de las ONGD
- El Plan General de Cooperación al Desarrollo busca reducir niveles de pobreza extrema, hambre y desigualdad

24 de octubre de 2017.- La Comunidad de Madrid ha recuperado las subvenciones a organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD) para la realización de proyectos de cooperación al desarrollo y acción humanitaria en el presente año. En concreto, el Consejo de Gobierno ha autorizado hoy un gasto de 1.990.973 euros para financiar la convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación para el desarrollo, proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global, y proyectos de acción humanitaria durante el año 2017. La última convocatoria de subvenciones se realizó en el ejercicio 2012.

El objetivo de estas subvenciones es cofinanciar los proyectos llevados a cabo por organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD), que deben tener la condición de entidad sin ánimo de lucro legalmente constituida en España e inscrita en el registro correspondiente.

Las bases por las que se rige la convocatoria de subvenciones para 2017 fueron aprobadas el pasado 26 de septiembre por Orden de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

Los proyectos de cooperación para el desarrollo tienen por objeto contribuir al desarrollo humano sostenible en países en vías de desarrollo, la disminución de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos. A estos proyectos se destinarán este año 1.584.000 euros.

Asimismo, los proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global tienen por objeto contribuir a la información, concienciación y sensibilización a la ciudadanía madrileña, para que sea más activa y comprometida en la erradicación de la pobreza y la desigualdad y la defensa de los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental. La cuantía global de subvenciones para estos proyectos asciende a 28.250 euros.

Finalmente, los proyectos de acción humanitaria tienen como objetivo contribuir a la realización de actividades de protección y asistencia a favor de víctimas de desastres naturales, conflictos armados u otros causados por el ser humano, orientados a salvar vidas, aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia y proteger los derechos humanos. A estos proyectos se van a destinar 378.723 euros durante el presente ejercicio.

PLAN GENERAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

El Plan General de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2017-2020 elaborado por el Gobierno regional pretende, entre otras prioridades, establecer unas bases sólidas para la recuperación de la ayuda al desarrollo que permita a la Comunidad de Madrid volver a ocupar una posición destacada como donante, acorde con la importancia de la economía madrileña.

Para ello, la Comunidad de Madrid busca mejorar su influencia a nivel global en la lucha de los derechos humanos, la reducción de la pobreza y de las desigualdades, así como el deterioro ambiental y la reducción de riesgos de desastres naturales.

El Plan General de Cooperación al Desarrollo, que fue aprobado por la Asamblea de Madrid el pasado 19 de junio, cuenta con una previsión presupuestaria de 13,4 millones de euros y ha sido elaborado con aportaciones de organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD).

Entre los objetivos de desarrollo figuran contribuir a reducir los niveles de pobreza extrema, hambre y desigualdad; promover el cumplimiento de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la paz, en especial entre las poblaciones más vulnerables; trabajar en la conservación ambiental y en la adaptación y mitigación del cambio climático; impulsar la equidad de género y los derechos de las mujeres; y colaborar en la consolidación de instituciones eficaces y transparentes que promueven un desarrollo inclusivo.

Asimismo, aboga por impulsar la generación de conocimientos, la innovación y su aplicación; contribuir a proporcionar condiciones de vida dignas a los refugiados y participar en la prevención de las causas de los desplazamientos forzados; salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad humana mediante una acción humanitaria de calidad; participar en el aumento del bienestar de las poblaciones más vulnerables a través de la mejora de servicios sociales básicos, en especial, salud y educación; y sensibilizar a las personas que residen en la Comunidad de Madrid sobre la importancia del desarrollo y su implicación solidaria en la ayuda a las poblaciones más vulnerables.